

Circular N° 204/2018
Valencia, 11 de Octubre de 2018

CAMPEONATO AUTONÓMICO DE MARATÓN 2018/19

FECHA: 2 de Diciembre de 2018

LUGAR: Valencia

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: S.D. Correcaminos

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana convoca el Campeonato Autonómico Absoluto de Maratón de la presente temporada con el siguiente reglamento:

1. La **S.D. Correcaminos** organiza el **Campeonato Autonómico de Maratón** el próximo día 2 de diciembre de 2018, incluido dentro del 38º Maratón Valencia Trinidad Alfonso EDP. El circuito, urbano y sobre asfalto, está homologado por la AIMS/RFEA, estando indicados todos los puntos kilométricos con un panel señalizador. La prueba está incluida dentro del Calendario Internacional de la RFEA y de la AIMS, y está distinguida con la etiqueta Gold Label por la IAAF.
2. La **salida** se dará a las 8:30 horas y para acceder a la zona de salida los corredores lo harán en función de la marca prevista. La salida del Maratón Valencia Trinidad Alfonso EDP tiene previsto realizar en cuatro tandas con objeto de mejorar la comodidad y seguridad de todos los corredores.
3. **Participación:** Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana, de la categoría Júnior, Promesa, Senior y Veterano, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor para la presente temporada por la FACV, **que ya se encuentren inscritos a día de hoy en la prueba**, cuya inscripción se encuentra cerrada. No obstante, hay un cupo de **inscripción gratuita** comprometido con la FACV para los atletas con licencia federativa autonómica o nacional por la FACV en vigor **que hayan obtenido las marcas mínimas**, durante la temporada presente temporada o la anterior, que se adjuntan a continuación:

| <u>PRUEBAS</u> | <u>MASCULINO</u> | <u>FEMENINO</u> |
|----------------|------------------|-----------------|
| Media Marathón | 1h 12'00" | 1h 27'00" |
| Marathón | 2h 30'00" | 3h 15'00" |

Todos los atletas para poder participar deberán cumplir el presente reglamento.

4. **Inscripción de atletas con mínima:** la realizarán los Clubes de la Comunidad Valenciana a través de la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> habilitado para el Campeonato Autonómico de Maratón antes del 14 de Noviembre cumplimentando todos los datos requeridos para realizar la inscripción incluyendo la marca de inscripción de la presente temporada.
 - Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV a través de su correspondiente delegación.
 - Los atletas con licencia independiente realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV <http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del 14 de noviembre al email sectecnica@facv.es. No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.
 - El día 16 de noviembre se **publicará el listado de atletas admitidos** en la página web de la FACV.
5. **Confirmación y recogida de dorsales:** El dorsal-chip se entregará única y exclusivamente en **EXPO DEPORTE VALENCIA** que estará ubicada en el recinto del Museo Príncipe Felipe ubicado en la Ciudad de las Artes y las Ciencias el **viernes 30 de noviembre y sábado 1 de diciembre, de 8:30 a 21:30 horas** (de forma ininterrumpida). La organización se reserva el derecho a cambiar la ubicación del EXPO DEPORTE VALENCIA, en tal caso se le dará la oportuna publicidad.

6. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición, estando conforme a la circular del Reglamento autonómico para carreras en ruta y populares para la presente temporada y al Reglamento de Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
7. **Premiaciones:** Los/as tres primeros/as clasificados/as absolutos del Campeonato Autonómico (independientemente de la categoría del atleta), acudirán a la zona de entrega de medallas, para proceder a la entrega de las mismas, según especifique el reglamento de la prueba.
Se considerarán Campeones/as Autonómicos, y por tanto con derecho a medalla, aquellos atletas que posean licencia en vigor por la F.A.C.V. para la presente temporada y acrediten su condición de españoles, además de los extranjeros que cumplan con los criterios aprobados por la Junta Directiva de la FACV.
8. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si esta reclamación es desestimada, se podrá recurrir al Jurado de apelación por escrito y acompañado de un depósito de 100 €. En el caso de que no hubiera Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
9. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por el Reglamento del 38º Maratón Valencia Trinidad Alfonso EDP y/o por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V y R.F.E.A. para la presente temporada.